

D

DIARIO

"AYUDA MUTUA"

RECUPERACIÓN

F E M A
EDICION 1

T E X A S / 9 d e n o v . d e 1 9 9 8



Foto de FEMA por Win Henderson

Tropas de la Guardia Nacional reparten agua a una de las residentes en el área inundada de Thomaston que no tienen agua.

Soliciten asistencia por desastre ahora

Las severas tormentas, inundaciones y tornados que azotaron el estado comenzando el 17 de octubre causó la tercera declaración de desastre federal para el estado desde el verano. El 21 de octubre el Presidente Clinton declaró 20 condados áreas de desastre federal después de haber recibido una petición de asistencia federal del Gobernador George W. Bush. El de 23 de octubre cinco con dados adicionales fueron declarados.

La declaración permitió que la **Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)** por sus siglas en inglés) y otras agencias federales se unieran con empleados estatales y locales para ayudar a los damnificados en Texas.

“La cooperación federal y estatal nos permite proveerles a las víctimas fácil acceso a una amplia variedad de programas de asistencias por desastre,” dijo Tom Millwee, coordinator de la division para el manejo de emergencias.

La asistencia, coordinada por FEMA, puede incluir subvenciones que ayuda a

pagar vivienda provisional, reparaciones menores a hogares y otros gastos relacionados con el desastre.

Hay préstamos a bajo interés de la Administración de Pequeños Negocios disponibles para cubrir pérdidas de propiedad privada y de negocios, no cubiertas por los seguros.

James Lee Witt, director de FEMA, exhortó a aquellas personas que sufrieron daños por la tormenta a que soliciten ayuda temprano durante el período de inscripción. Posiblemente FEMA pueda ayudar con las pérdidas no cubiertas por los seguros.

“Es verdaderamente difícil ver a miles de personas perder lo que les ha costado tanto trabajo adquirir durante su vida,” dijo Witt. “Haremos lo que sea necesario para ayudarlos a reconstruir y a recuperarse.”

Witt nombró a Robert E. Hendrix para coordinar el esfuerzo federal de asistencia.

“Queremos que la gente se recupere lo antes posible,” dijo Hendrix. “Deseamos que sepan que estamos comprometidos, y estaremos presentes para ayudarlos a solici-

Información importante sobre ayuda por desastre

Para solicitar ayuda: Llame gratis a la línea de solicitud al **1-800-462-9029** (TTY **1-800-462-7585** para personas con impedimentos auditivos o del habla).

Si tiene seguro: Muchos programas pueden ayudarle, pero ninguno de estos programas le proveerá ayuda por gastos cubiertos por el seguro. Llame a su compañía de seguro primero.

La información que necesitará: Cuando solicite asistencia le preguntarán su nombre, dirección de la propiedad dañada, información de seguro, número telefónico donde usted puede ser contactado y descripción de sus pérdidas.

Después que solicita: Un inspector adiestrado concertará una cita para visitar su propiedad en un período de 10 días.

Cuándo puede esperar que llegue un cheque: Si es elegible, puede esperar un cheque de asistencia para vivienda 10 días a partir de la visita del inspector de FEMA.

Papel de la Administración de Pequeños Negocios (SBA): SBA proporciona préstamos a bajos intereses a inquilinos, propietarios de casas y negocios de todo tamaño, que no tengan cobertura completa por el seguro.

Subvenciones vs préstamos: Si usted cree que no le conviene un préstamo, pero fue remitido a SBA, es importante que usted devuelva su solicitud llena. A propósito, si no califica para un préstamo de SBA, automáticamente será referido a un programa de subvención del estado.

Solicite por teléfono
1-800-462-9029
TTY: 1-800-462-7585
7 a.m. a 7 p.m., los siete días de la semana
La llamada es gratis



U N M E N S A J E D E L

DIRECTOR DE FEMA

JAMES LEE WITT

Mis pensamientos están con todos ustedes en Texas afectados por las severas tormentas, inundaciones y tornados. Este ha sido un momento muy difícil para muchos residentes del estado. Muchos están todavía reparando y sacando escombros de su casa.

En los cinco años que llevo trabajando con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), he sido testigo de la entereza y la capacidad de las personas en recuperarse del desastre y reconstruir. Los costos son asombrosos, no solo económicamente sino también emocionalmente.

Esta situación nos lleva a pensar que debemos cambiar la forma en que lidiamos con los desastres. El Proyecto Impacto ("Project Impact") es una iniciativa nacional de FEMA para que se adopten prácticas que protejan a las familias, negocios y comunidades reduciendo los efectos de los desastres naturales —antes de que estos ocurran. Nuestra meta es la construcción de comunidades más resistentes a desastres en cada estado. Este es un esfuerzo que involucra tanto a las agencias estatales como a las locales, a los negocios y a cada individuo para lograr hacerlo una realidad.

Mientras tanto, el presidente Clinton y yo estamos comprometidos en proveer todos los recursos disponibles para ayudarles en su proceso de recuperación. Estamos comprometidos a trabajar con los oficiales de su comunidad para reparar y reconstruir sus viviendas y negocios. Y más allá de esto, estamos comprometidos en construir comunidades que sean más resistentes a través del Proyecto Impacto.

U N M E N S A J E D E L

COORDINATOR DE LA DIVISION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

TOM MILLWEE

Muchas personas recordarán el 17 de oct., y los días después como un tiempo cuando sus vidas cambiaron. También deben recordarlo como un tiempo cuando los vecinos, voluntarios y empleados del gobierno se unieron para salvar vidas, proteger propiedad y comenzar el proceso de recuperación.

Mientras luchamos con el resultado de las tormentas, debemos pausar para agradecerle a aquellas personas que continúan trabajando juntos para apresurar la recuperación.

Debemos recordar los bomberos, policías, y otros que trabajaron con determinación en las peores condiciones para hacer sus operaciones de rescate. Debemos recordar las operaciones por voluntarios que se movilizaron, en solo minutos, para proveer el apoyo vital a las personas afectadas por las tormentas e inundaciones. También debemos reconocer las víctimas de las tormentas que en muchas ocasiones se preocupaban más por otros que por ellos mismos mientras iban a rescatar y ayudar a otros.

Debemos recordar a los extraños que estaban ofreciendo ayuda —ya sea que fuera el vecino o uno de otro estado. Nosotros debemos recordar el esfuerzo de los oficiales locales, estatales y federales quienes nos traen un gran número de programas para apresurar el proceso de recuperación por desastre.

A donde quiera que volteamos, vemos a personas ayudando con compasión y ternura que durará más que las lluvias e inundaciones. Nosotros en la División para el Manejo de Emergencias no te abandonaremos; nuestro trabajo es asegurarnos de que nos vamos a recuperar como individuos, como comunidades y como estado.

RECORTE Y GUARDE

NUMEROS TELEFONICOS IMPORTANTES

Agencias Federales

Solicitud de Ayuda de FEMA 800-462-9029
 Línea de Información sobre desastre 800-525-0321
 Línea contra el Fraude de FEMA 800-323-8603
 Programa Nacional de Seguro contra Inundación . . . 800-720-1090
 Servicio de Rentas Internas 800-829-1040
 Línea de Vivienda y Desarrollo Urbano. 800-669-9777
 Departamento de Asuntos de Veteranos. 800-827-1000

Agencias Estatales

Barra de Abogados de Texas 800-504-7030
 Oficina de la Conservación de Energía. 512-463-1770
 Procurador General de Texas 800-337-3928
 Comisión de Servicios Regulatorios. 800-252-5400

Departamento de Agricultura de Texas 512-463-7476
 Departamento de Salud de Texas 800-252-8263
 Departamento de Vivienda y Asuntos
 Comunitarios de Texas 800-237-6500
 Departamento de Servicios Humanos 800-582-5233
 Departamento de Seguros de Texas 800-252-3439
 Departamento de Seguridad Pública. 800-525-5555
 Comisión para la Conservación de
 Recursos Naturales de Texas 512-239-6020
 Interventor del Estado de Texas 800-252-5555
 Comisión Laboral de Texas 512-463-2999

Agencias Voluntarias

Cruz Roja Americana 877-443-7591
 Ejército de Salvación 800-725-2769

Individuos y dueños de negocio que sufrieron pérdidas por las tormentas que comenzaron el 17 de oct., y están ubicados en los condados declarados pueden ser elegibles para asistencia. Los condados declarados son: Austin, Bastrop, Bexar, Burelson, Caldwell, Calhoun, Colorado, Comal, DeWitt, Fayette, Fort Bend, Goliad, Gonzales, Guadalupe, Harris, Hays, Jackson, Karnes, Montgomery, Refugio, Travis, Victoria, Waller, Wharton y Wilson.

ASISTENCIA DE VIVIENDA POR DESASTRE

Asistencia para inquilinos y dueños cuya vivienda principal sufrió daños, fue destruída o se vieron desplazados de sus hogares. La ayuda pueden incluir: subvenciones para alquiler de viviendas alternas, dinero para reparaciones de emergencia o asistencia para el pago de alquiler o hipoteca. Los dueños de casa pueden ser elegibles para ayuda para reducir pérdidas futuras.

PRESTAMOS POR DESASTRE PARA HOGAR/PROPIEDAD PERSONAL

Hay préstamos de un máximo de \$200,000 bajo la Administración de Pequeños Negocios (SBA) disponibles a dueños de hogares para reparación de sus viviendas. Existen préstamos adicionales para medidas de mitigación. Inquilinos y dueños de hogares pueden pedir hasta \$40,000 prestados para reemplazar pérdidas de propiedad personal.

PROGRAMA DE SUBVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Subvenciones para cubrir necesidades serias o gastos necesarios relacionados al desastre no cubiertos por otros programas de asistencia o seguros.

PRESTAMOS POR DESASTRES PARA NEGOCIOS

Comercios de todos los tamaños y organizaciones sin fines de lucro pueden tomar prestado hasta \$1.5 millones de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) para cubrir gastos de reparaciones o reemplazo de bienes raíces, maquinaria, equipo, inventario y otros bienes. Para los

pequeños negocios, SBA tiene préstamos disponibles para cubrir gastos operacionales y el pago de obligaciones necesarias. Hay un préstamo adicional disponible para que propietarios calificados tomen medidas preventivas y reduzcan daños futuros.

SERVICIOS AL CONSUMIDOR

Asistencia para plantear querellas de los consumidores sobre prácticas incorrectas y otros problemas.

ASISTENCIA DE DESEMPLEO POR DESASTRE

Beneficios semanales a aquellos desempleados por causa del desastre, e incluyendo empleados independientes, dueños de fincas, granjas y otros no cubiertos por desempleo regular. Solicite en las oficinas locales de empleo.

BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL

Ayuda en acelerar la entrega de cheques retrasados por el desastre, solicitudes al Seguro Social por incapacidad y beneficios a sobrevivientes.

ASISTENCIA EN CONTRIBUCIONES

El Servicio de Rentas Internas (IRS) permite deducciones federales sobre ingresos para aquellas personas con cobertura insuficiente o inexistente en sus hogares, propiedad personal y enseres.

PROTECCION CONTRA FRAUDE Y SERVICIOS LEGALES

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos puede ayudar en casos de discriminación con viviendas cubiertas bajo programas federales. Se pueden plantear quejas sobre fraudes y otras irregularidades en la oficina de la fiscalía del Departamento de Justicia de Texas Se puede obtener asistencia legal y/o referidos llamando al Barra de Abogados de Texas.

¿No tiene trabajo debido al desastre?

Si no tiene empleo o ha sufrido pérdidas de ingresos a causa del desastre, el programa federal de Asistencia de Desempleo por Desastre puede proveerle un cheque semanal. El programa está diseñado para ayudar a los que trabajan por su cuenta, a campesinos, a rancheros y a los que no son elegibles normalmente para seguro por desempleo.

¿Qué necesito hacer?

Llame a la Línea de Solicitud al 1-800-462-9029 (TTY 1-800-462-7585, para las personas con impedimentos auditivos o del habla).

¿Quién procesará mi solicitud?

Su oficina del desempleo local, la cual determina su elegibilidad y otorga los cheques.

¿Cuán frecuentes son los pagos?

La asistencia de desempleo por desastre puede proveer beneficios semanales de hasta 26 semanas después de la fecha de la declaración del desastre.

¿Cómo podré saber si soy elegible para beneficios?

Puede ser elegible si:

- está sin trabajo como resultado del desastre;
- trabaja por su cuenta o es un trabajador migratorio/temporal con ingresos substancialmente afectados por el desastre;
- no está cubierto por otra forma de compensación;
- es un sobreviviente que resulte ser el jefe de familia luego del desastre.

Asegúrese de que la ayuda por desastre llegue a quien la merece

Línea de Fraude de FEMA

1-800-323-8603

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, condición económica o incapacidad. Si usted o alguien a quien usted conoce ha sido discriminado, debe comunicarse con el oficial estatal o federal de Derechos Civiles.

Pasos a seguir ahora para evitar futuros daños

Usted puede tomar ciertas medidas ahora para evitar daños a su casa en caso de futuras inundaciones. FEMA podría ayudarle. Si resulta elegible para ayuda de vivienda por desastre, también podría serlo para recibir fondos que le permitan implementar algunas de las siguientes medidas:

Instalar paredes interiores contra inundaciones para proteger sus enseres en caso de inundaciones de poca profundidad.

Reubicar los paneles principales de electricidad a un piso más alto o elevarlos 12 pulgadas sobre el nivel de inundación.

Levante la lavadora/secadora, sistemas de agua y/o de calefacción. También se puede colgar el sistema de calefacción del techo con vigas de alto refuerzo.

Sujete el tanque de combustible para evitar que flote y se voltee.



Foto de FEMA por Win Henderson

Una residente del área Common Bridge de New Brunfels sortea entre documentos rescatados de su hogar inundado.

El *Diario Recuperación* es publicado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) con la ayuda de otras agencias federales, estatales y voluntarias. Provee información detallada y a tiempo sobre los programas de ayuda y recuperación de desastre. Cualquier comentario o pregunta sobre el *Diario Recuperación* puede ser dirigida al **1-800-525-0321**. Para copias adicionales del *Diario Recuperación*, llame al **1-800-480-2520**.

Robert E. Hendrix
Coordinador Federal

Ed Laundry
Coordinador Estatal

Joe Stocks, Director, FEMA
Información de Emergencia y
Asuntos de los Medios

Barbara Yagerman, Editora, FEMA
Información de Emergencia y
Asuntos de los Medios

Aileen Cooper, Managing Editora en Jefe, FEMA
Información de Emergencia y
Asuntos de los Medios

Internet/World Wide Web
<http://www.fema.gov>
DR1257

PRESTAMOS A BAJO INTERES DE SBA

Préstamos a bajos intereses de la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) es la forma principal de asistencia federal para la recuperación a largo plazo para dueños de casa e inquilinos, así como también dueños de negocio de todos tamaños. Estos préstamos de SBA son para reparar los daños de bienes particulares que no están totalmente cubiertos por seguro. A través de los préstamos, el programa por desastre de SBA ayuda a pagar por reparaciones, mientras mantiene costos razonables.

Un préstamo por desastre de SBA de hasta \$200,000 está disponible a dueños de casa para reparaciones de la propiedad, y hasta \$40,000 para el reemplazo de artículos personales dañados por el desastre. Inquilinos pueden obtener hasta \$40,000 para reemplazar los daños a artículos personales causado por el desastre.

SBA analiza los ingresos y deudas de los dueños de casa o inquilino, y si la SBA determina que el solicitante no puede pagar un préstamo por desastre, SBA

refiere al solicitante al Programa de Subvención Individual y Familiar.

Negocios de todos tamaños y organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar préstamos por desastre a bajo interés para reparar o reponer la propiedad dañada por el desastre, maquinaria, equipo, inventario y otros bienes de negocio. Préstamos de hasta \$1.5 millones están disponibles para las pérdidas no cubiertas por los seguros.

Únicamente para pequeños negocios, SBA puede ofrecer Préstamos por Pérdidas Económicas (EIDLs, por sus siglas en inglés) para proveer capital de trabajo hasta que la operación regrese a la normalidad. Estos préstamos están disponibles para los negocios afectados económicamente por el desastre, aún si no tienen propiedad dañada. Algunos negocios localizados cerca de zonas afectadas, también pueden solicitar para estos préstamos.

Si usted necesita ayuda para completar la solicitud de su préstamo, puede recibir ayuda individual de un representante en todos los centros de recuperación.